

apertura se efectuaría el primer lunes siguiente hábil a la misma hora, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Talayuela, 29 de noviembre de 1994. El Alcalde.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 1994, sobre enajenación de solar en Barquilla de Pinares.

En cumplimiento de lo dispuesto por el acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 25 de noviembre, en relación con el expediente promovido para la enajenación de la siguiente parcela de terreno:

Solar sito en Barquilla de Pinares, de 2.100 m.² de extensión, el que linda por el Norte, con Ronda de Alcañizo; por el Sur, con Avda. Virgen de Guadalupe; por el Este, con C/ del Pinar, y, por el Oeste, con calle que lo separa del resto de parcela, se formula el siguiente

A N U N C I O

1.— Se encuentra expuesto al público el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la enajenación mediante concurso del bien más arriba descrito durante un período de 8 días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», se podrán presentar reclamaciones contra dicho Pliego, ante esta corporación, que las resolverá.

2.— LICITACIONES

A disposición de los interesados se halla en la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la enajenación mediante concurso del bien ya descrito.

La enajenación está condicionada a que el adjudicatario promueva la construcción en los terrenos de viviendas de protección pública acogidas a lo dispuesto en la normativa vigente sobre viviendas de protección oficial en régimen especial, en las condiciones, con las calidades y en el plazo que se señalan en el Pliego.

3.— PROPOSICIONES

Se formularán en el plazo de veinte días hábiles (de 10 a 12

horas), a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», en caso de coincidir en sábado el último día de presentación de proposiciones, éstas se admitirán el primer lunes hábil siguiente, en el modelo que se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento, en alguna de las formas admitidas en derecho.

4.— FIANZA

Equivalente al 2% del tipo de licitación y se podrá presentar mediante aval.

5.— APERTURA DE PROPOSICIONES

A las 12 horas del día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, en caso de coincidir en sábado, la apertura se efectuaría el primer lunes siguiente hábil a la misma hora, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Talayuela, 29 de noviembre de 1994. El Alcalde.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 1994, sobre enajenación de solares en Pueblonuevo de Miramontes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 25 de noviembre, en relación con el expediente promovido para la enajenación de la siguiente parcela de terreno:

a) Solar denominado A-6, de una extensión total de 1.440 m.² el que linda por el Norte, con calle que lo separa del terreno libre II; por el Sur, con calle que le separa del resto de parcela; por el Este, con C/ de la Sierra; y, por el Oeste, con calle que lo separa del resto de parcela.

b) Solar en el terreno libre II, de 2.878,83 m.² el que linda por el Norte, con carretera de Barquilla de Pinares; por el Sur, con calle que le separa del solar f); por el Este, con C/ de la Sierra; y, por el Oeste, con resto de parcela, se formula el siguiente

A N U N C I O

1.— Se encuentra expuesto al público el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la enajenación mediante concurso del bien más arriba descrito durante un período de 8 días a contar desde la fecha de publicación de